

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández y Fernando Maura Barandiarán, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre el bloqueo del Gobierno a las labores de rescate del buque Open Arms.**

Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Poco después de que el actual Gobierno de España tomara posesión, tanto del Presidente del Gobierno como varios de sus ministros afirmaron que “España ahora tiene una política migratoria”. Esta afirmación se produjo, especialmente, después de la acogida del buque Aquarius en junio de 2018 después de que rescatara a 630 inmigrantes en el Mar Mediterráneo. La acogida, aunque necesaria por razones humanitarias, se realizó de forma unilateral y sin contar con nuestros socios de la Unión Europea. Esto choca frontalmente con el consenso comunitario de que la migración es un reto común europeo y que, por tanto, requiere soluciones comunes europeas. Además, se dio un tratamiento especial a los rescatados, creando una situación de desigualdad respecto a otros inmigrantes que hubieran llegado a nuestro país por otras vías y provocando así una grave inseguridad jurídica.

Sin embargo, pese a que el Gobierno decidió unilateralmente acoger al buque Aquarius, esta política no se mantuvo. Por ejemplo, el Gobierno de España decidió negarle al Aquarius la entrada en España en agosto de 2018 por considerar entonces que España no era el puerto seguro más cercano, aunque esto tampoco era así dos meses antes. También en diciembre de 2018, el Gobierno negó al pesquero español Nuestra Señora del Loreto la posibilidad de atracar en España tras haber recogido a una docena de inmigrantes en el Mar Mediterráneo.

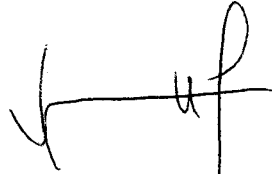
En enero de 2019, esta falta de coherencia continúa, y el Gobierno ha negado al buque Open Arms un permiso de salida para que pueda seguir llevando a cabo sus labores de rescate en el Mar Mediterráneo.

Teniendo esto en cuenta, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

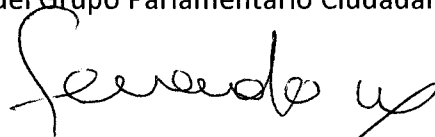
1. ¿A qué se deben los cambios de criterio en el Gobierno de España en política migratoria?
2. ¿En base a qué criterios técnicos se dictamina la acogida de unos buques y no de otros?
3. ¿En base a qué criterios técnicos se otorgan unas medidas *ad hoc* a unos inmigrantes y no a otros?
4. ¿Por qué se bloquea ahora la salida del buque Open Arms impidiendo que pueda llevar a cabo su labor humanitaria en el Mar Mediterráneo?

5. ¿Qué impacto cree el Gobierno que estos cambios de criterios en política migratoria pueden tener sobre la reputación de España como socio creíble en esta materia?

6. ¿Qué papel está jugando el Gobierno a la hora de favorecer una reforma del marco legal europeo en materia migratoria que prime soluciones comunes frente a acciones unilaterales?



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos